ASAMBLEA TERRITORIAL DE CONSULTA PREVIA A COMUNIDADES SOBRE TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD EN LA GUAJIRA.

Proyecto: "Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones"

Riohacha-La Guajira, 10 Y 11 de diciembre de 2023

ORDEN DEL DÍA 1- 10 de diciembre 2023.

1. Bienvenida
2. Presentación delegados y equipo territorial.
3. Registro de asistencia.
4. Entrega de material.
5. Oración y armonización grupal.
6. Autorización de Imagen por parte de los asistentes.
7. Presentación cultural.
8. Refrigerio.
9. Explicación del proyecto reforma a la salud.
10. Lineamientos y contextualización en leyes sobre el actual sistema de salud nacional.

A las 8:00 de la mañana se da inicio a la asamblea de consulta previa para la reforma a la salud en el salon para eventos 7 de Agosto de la carrera 3, el evento contó con la participación de delegados de los diferentes consejos comunitarios, organizaciones, comunidad LGBTIQ, médicos tradicionales, parteras y demás expresiones organizativas que componen la representatividad en materia de salud en el departamento.

Los participantes se registraron en la recepción del evento, quienes, al momento de registrarse, recibieron cada uno un (1) Kit De Trabajo y Piezas comunicativas alusivas al evento, compuesto por Libretas personalizadas con imagen del evento, bolígrafos personalizados, carnet estampadas con logo de la Asamblea.

Dando como inicio la lectura y aprobación por unanimidad al orden del día. Se empezó por una oración que estuvo a cargo de una de las participantes de la asamblea quien encomendó esta jornada a Dios y a cada uno de los asistentes y el trabajo que se iba a realizar.

El saludo de bienvenida, estuvo a cargo del señor Evaristo de Arma, integrante y delegado de la comisión, quien mostró su alegría por la participación masiva de las comunidades de los diferentes municipios del departamento en este valioso espacio, además extendió y agradeció el con un caluroso saludo a todos.

La asamblea acepta y es aprobado el registro fotográfico, como también a ser filmados en videos y demás registros fotográficos.

Posteriormente se dio la palabra al señor Evaristo de Arma, quien pertenece a la Comisión III del ENCP y estuvo encargado de hacer la instalación de la asamblea, hizo una breve explicación de la importancia de la reforma a la salud y alentó a cada uno de los asistentes a aunar esfuerzos para la construcción de un sistema integral de salud, donde las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras nos sintiéramos incluidos y representados.

Se contó con la presencia de algunos delegados al espacio nacional de consulta previa por el departamento de la Guajira y concejos comunitarios convocadas donde se verificó una asistencia significativa por parte de estos, además hicieron su breve presentación y se contó con la presencia de otros invitados especiales.

Seguidamente en este importante acto, se dio paso a una agrupación de la danza cultural Arte y magia de la guajira quienes armonizaron el evento con diferentes bailes como checumbia y mapale.

Luego de esto se empieza la socialización del proyecto de reforma el sistema general de salud, quien empieza su presentación explicando que el modelo actual de salud comienza con la ley 100 de 1993, puntualizando que en esta no se encuentra reflejado el tema de atención primaria de salud, ni el término de enfoque étnico.

Como también relaciona la ley 1122 de 2007 por la cual se incluye el concepto de salud pública, dice que después aparece la ley 1438 del 2011 en la cual incluye las APS, modelo en el cual se involucra a la familia y al individuo en sociedad, luego se introdujo reforma a la ley estatutaria 1741 del 2015 la cual reconoce la salud como un derecho fundamental consagrado y amparado constitucionalmente bajo la acción de tutela, y por último enmarca la resolución 518 que da la oportunidad a que los consejos comunitarios puedan participar a los planes de salud a través de los planes integrales de salud.

Luego de haber hecho un contexto general de cómo se encuentra y como se ha manejado el actual sistema de salud, se da paso a la explicación de lo que se está planteando con la nueva reforma a la salud, que insiste en garantizar el derecho fundamental a la salud con un enfoque étnico territorial para todos sus habitantes, basado en una atención primaria en salud (APS), consiste a una atención de salud enfocado en un núcleo familiar y comunitario como un enfoque de promoción y prevención en salud, pues se interesa más en evitar que las personas se enfermen antes que entenderlo luego de que la enfermedad esté avanzada, pues saldría más costoso atender un enfermo que prevenirlo, y este es el pilar fundamental de esta reforma.

Cuenta, que además se abre una ventana para que la salud de las comunidades se vea representada y juegue un papel fundamental, ya que se propone un modelo basado en la atención primaria en salud (APS).

También se explicó, que la reforma a la salud, pretende también fortalecer la participación social y comunitario en las cuales se creen las veedurías ciudadanas y departamentales para la vigilancia de los recursos

por otro lado esto fortalece la participación social y comunitario en las cuales se creen las veedurías ciudadanas y departamentales para la vigilancia de los recursos, y así mismo mejorar en términos de lograr que el acceso a la salud sea oportuno, eficaz y con calidad necesaria con base a el contexto territorial, donde se reconozcan las enfermedades que son típicas de las regiones.

Además, busca garantizar un trato justo e igualdad de oportunidades en acceso y la atención en salud, como también garantiza que el estado cumpla con su responsabilidad de hacer velar el derecho fundamental a la salud y este no se la delega a nadie más.

El proyecto de ley busca cumplir con la Ley 1751 de 2015 y desarrollar estrategias para superar las falencias actuales del sistema, promoviendo un sistema de aseguramiento social en salud que sea público, único, universal, eficiente y solidario para toda la población. Además, enfatiza en la importancia de la atención primaria integral en salud, la prevención, la resolución efectiva de necesidades en salud, y acciones transversales sobre los determinantes sociales de la salud para mejorar la respuesta a las necesidades de la población, y pretende ampliar la atención médica integrando distintas profesiones, establecer medidas contra la corrupción, incentivos por resultados de salud y cambios en la financiación para los Centros de Atención Primaria en Salud. También busca transformar las Empresas Sociales del Estado en Instituciones de Salud y considera que las EPS puedan convertirse en Gestoras de Salud y Vida, trabajando con centros de atención primaria bajo la supervisión del Ministerio de Salud y Protección Social.

Finaliza su intervención contando que se presenta una PONENCIA POSITIVA para el segundo debate del Proyecto de Ley No. 339 de 2023 Cámara, unido a otros proyectos relacionados, "Por medio de la cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones". Esta ponencia no sugiere modificaciones y respalda el texto definitivo aprobado por la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes.

ORDEN DEL DÍA 2 – 11 diciembre 2023

1. Bienvenida.
2. Registro de asistencia.
3. Ritual de armonización dirigido por un asistente que ejerce como sabedora ancestral.
4. Orientaciones y recordatorio de los temas abordados la jornada 1.
5. División de enfásis/dimensiones de trabajo.
6. Conformación de mesas de trabajo.
7. Desarrollo de actividades.
8. Finalización de la asamblea territorial; agradecimentos.

Habiendo dado las orientaciones para este momento, se hace un recorderis de las mismas explicando con mayor detalle a los asistentes para el abordaje técnico del Proyecto de Ley

a consultar y el diligenciamiento de los instrumentos de recolección de propuestas. Se hizo énfasis en las cuatro preguntas adicionales al formato general que refuerzan el proceso y que serán respondidas adicionalmente en las Mesas de Trabajo por cada Dimensión.

En esta asamblea se obtuvo la participación de 6 mesas de trabajo donde los temas principales fueron:

- Dimensión modelo de salud
- Atención primaria en salud
- Centro de atención primaria
- Territoriales y mecanismo de participación en salud
- Redes integrales e integradas
- Medicina tradicional

Luego del trabajo en Mesas, en la que los participantes realizaron abordaje de cada una de las fichas técnicas y el diligenciamiento de los demás instrumentos de recolección de información, se desarrolló la plenaria, en la cual se hizo socialización del trabajo realizado por parte del Moderador u Orientador de Mesa, quien fue que dinamizó la discusión, los consensos y disenso en los aportes. La información socializada es refrendada en la Plenaria y se aprueba como Conclusiones de la Asamblea, y como el insumo de las propuestas colectivas e identidad étnica-cultural de las comunidades negras, afrocolombianas raizales y palenqueras, debe tenerse en cuenta e incluirse en el proyecto de reforma a la salud.

Se retoma la Asamblea con la presentación del PROYECTO DE LEY 339 DE 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA LA SALUD", a cargo de Milena Camaacho, en el rol de Capacitador y presenta a los asistentes el informe de ponencia para segundo debate, al PROYECTO LEY 339 DE 2023, CÁMARA, ACUMULADO CON LOS PROYECTOS DE LEY No 340 de 2023, PROYECTO DE LEY No 341 DE 2023, CÁMARA, Y EL PROYECTO DE LEY 344 DE 2023 CÁMARA, "POR MEDIO DEL CUAL SE TRANSFORMA EL SISTEMA DE SALUD EN COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", socializando los artículos sometidos a consulta y permitiendo el espacio para preguntas, aportes y aclaraciones.

Terminada la presentación, se da paso a un receso de 20 minutos para la degustación del refrigerio de la tarde.

Se retoma la jornada con un punto final para la ORIENTACIÓN METODOLÓGICA Y CONFORMACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO para el diligenciamiento de los formatos de recolección de propuestas, que se realizará en el segundo día de la Asamblea y se presenta a los Dinamizadores y Equipo Territorial de Apoyo que actuarán como Relatores en cada una de las seis Mesas que se conforman

Siendo las 5:00 pm se hace el cierre de la jornada y se extienden los agradecimientos a todos los convocados a este evento por su participación y aportes en el dialogo, asimismo se invita a los asistentes a seguir trabajando para fortalecer todo nuestros objetivos.

ANEXO FOTOGRÁFICO.










ASAMBLEAS
2023
VIDA




ASAMBLEAS Territoriales
CONSULTA PREVIA
REFORMA A LA SALUD
CON LAS COMUNIDADE
NEGRAS,
AFROCOLOMBIANAS,
RAIZALES Y
PALENQUERAS
2023
COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA